CONVOCATORIA ERASMUS 2022-2023

El **IES Villaverde** oferta un total de **11 plazas para realizar la Formación en Centros de Trabajo (FCT) / Prácticas post FCT en empresas de la Unión Europea**, en el marco del Programa ERASMUS+ para el **curso académico 2022-2023**, dirigidas a estudiantes matriculados en nuestro centro en 1º y 2º curso de **Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica** y 2º curso de **Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.**

La presente convocatoria se basa en las propuestas del SEPIE para la selección de candidatos dentro del marco del programa Erasmus + y en el compromiso adquirido por el Instituto Villaverde a través de la **Carta Universitaria Erasmus** otorgada a nuestro centro por la Comisión Europea en el año 2014.

REQUISITOS GENERALES PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

Podrán participar en la presente convocatoria aquellos estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

1. Estar cursando, en la actualidad, el primer o segundo curso de un Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica o el último curso de un Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior en el Instituto Villaverde, o haber cursado 2º cursos de Grado Medio o Superior el curso pasado y haber superado este proceso de selección
2. Haber superado todos los módulos que se imparten en el ciclo formativo a la fecha de realización del módulo de FCT.
3. Poseer la nacionalidad de uno de los países de la Unión Europea, o ser ciudadanos de otros países siempre que posean la residencia permanente en España o estén matriculados en nuestro centro.

SOLICITUDES.

Las solicitudes para participar en la convocatoria se dirigirán a la **Secretaría del IES Villaverde**, cumplimentando el documento de inscripción establecido al efecto.

La presentación de solicitudes supone la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

LA SELECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES ERASMUS.

1. Los solicitantes cumplimentarán la **Solicitud de inscripción** que tendrán a su disposición en la secretaría y en la página web del centro.
2. El proceso de selección consta de dos fases que se realizarán simultáneamente:

   - **1ª Fase: Realización de una prueba de conocimiento de idioma.** Esta prueba será obligatoria en caso de que el idioma por el que concurran los candidatos sea **inglés o francés**. En el caso de que se trate de cualquier otro idioma de la Unión Europea, la comisión de selección valorará específicamente el grado de conocimiento por parte del estudiante del idioma de que se trate. Los alumnos deberán demostrar un nivel de conocimiento del idioma B1 según establece el Marco Europeo de Reconocimiento de las Cualificaciones.
   - **2ª Fase: Entrevista personal,** en la que la comisión seleccionadora (tutor de FCT, coordinador Erasmus y un representante del equipo directivo) valorará la madurez personal y el grado de motivación del estudiante para participar en el Programa Erasmus.

VALORACIÓN DE MÉRITOS

Los criterios de valoración que se van a tener en cuenta para la selección son los siguientes:

Prueba	Baremo
Informe del equipo docente*	**Máximo 3 puntos**
Prueba de conocimiento de idioma	**Máximo 2.5 puntos**
Expediente académico	**Máximo 2 puntos**
Entrevista personal	**Máximo 2.5 puntos**
Pertenencia a colectivo con menos oportunidades (renta mínima, discapacidad, etc)	**1 punto**

*El equipo docente (profesores de 1º y 2º curso de los respectivos ciclos, reunidos con el tutor) evaluarán a través de un cuestionario para puntuar este apartado

**Los/as alumnos/as con más de dos sanciones leves o alguna sanción grave o muy grave no podrán ser beneficiarios de la beca Erasmus

PLAZOS APROXIMADOS

Prueba	Fecha
Publicación convocatoria.	**9 de Diciembre**
Plazo de inscripción.	**Del 12 al 16 de Diciembre**
Prueba de idioma	**Del 19 al 22 de Diciembre**
Entrevistas personales.	**Del 19 al 22 de Diciembre**
Resolución definitiva de candidatos/as seleccionados.	**12 de Enero**

Se podrá abrir un periodo extraordinario de inscripción en caso que no cubrirse las movilidades ofertadas.

COMPROMISO DE LOS ESTUDIANTES SELECCIONADOS.

Los seleccionados deberán manifestar su aceptación de la beca a través de una **carta de compromiso** con el IES Villaverde.

El IES Villaverde podrá hacer las gestiones oportunas para promover que todos los estudiantes candidatos seleccionados puedan participar en el programa.

PAGO DE LAS BECAS ERASMUS +

El estudiante recibirá una beca financiada por la Unión Europea a través del SEPIE cuyo importe depende del país donde se realice la estancia formativa. El 80% del importe se recibirá antes de iniciar el programa y el 20% restante una vez que el centro reciba la subvención y el alumno presente toda la documentación justificativa de su estancia

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE SELECCIONADOS

La resolución definitiva de estudiantes seleccionados se publicará en el tablón Erasmus del centro ubicado en el hall.

IES VILLAVERDE. GRUPO ERASMUS